



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001676-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a razones de la no constitución del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001676, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a razones de la no constitución del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 16/2008, de 28 de febrero, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo, contempla que, ante la existencia, en los países empobrecidos, de desastres desencadenados por catástrofes naturales o creados por el hombre, se constituirá un Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia.



PREGUNTA

¿Por qué a pesar de situaciones como el Terremoto de Haití, las lluvias torrenciales en Centroamérica o la Emergencia Humanitaria en el Cuerno de África, la Junta de Castilla y León no ha constituido el Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

María Sirina Martín Cabria